

BASES DEL XIX CERTAMEN DE BELENES 'NAVIDAD 2023'

PRIMERA: Objeto de la Convocatoria.

Para celebrar las fiestas navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de Olivenza, con la colaboración de la Comisión de la Cabalgata de Reyes convoca una nueva edición del Certamen de Belenes, con objeto de promover la creación de los mismos y mantener la tradición de su instalación, fomentando la participación de colectivos locales y de la ciudadanía de Olivenza y pedanías.

SEGUNDA: Participantes.

Podrán tomar parte en esta convocatoria colegios y escuela infantiles de Olivenza y sus pedanías, así como particulares, comercios, empresas, hostelería, centros y residencias de mayores, museo, hermandades y cofradías, asociaciones, peñas o cualquier otra entidad.

TERCERA: Condiciones de participación

1. Los Belenes podrán ser de cualquier tamaño.
2. Se tendrá en cuenta su valor artístico, detalles, buen gusto y representación de los principales pasajes del Nacimiento de Jesucristo. Además, deberán ser respetuosos y ajustarse a la tradición popular y litúrgica.
3. Se valorará positivamente en todos los casos la creación artística (originalidad, ingenio y riqueza artística), los materiales utilizados, el uso de elementos reciclados, el esfuerzo y laboriosidad en la ejecución de las obras.
4. El Belén deberá ser instalado obligatoriamente en un lugar fácilmente accesible.
5. Todos los Nacimientos tendrán un horario de visita al público que deberá ser indicado claramente en el momento de la inscripción.
6. Los centros escolares tendrán un horario especial, antes del periodo vacacional navideño.

CUARTA: Premios.

Todas las personas físicas, agrupaciones y centros, recibirán un diploma acreditativo de su participación.

QUINTA: Periodo de inscripción.

La inscripción podrá realizarse presencialmente en la Universidad Popular de Olivenza desde el 27 de noviembre hasta el 11 de diciembre de 2023, en horario de 9 horas a 21 horas, o mediante formulario web habilitado para tal efecto.

SEXTO: Solicitud de participación.

1. La solicitud cumplimentada en base al modelo adjunto en este tríptico, deberá ser entregada en la Universidad Popular, o rellenando el formulario web (<https://forms.gle/SQddqrw5nUSoRD7J9>).
2. La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases.

SÉPTIMA: Obligación de exposición al público.

Desde el 11 de diciembre de 2023 hasta el 4 de enero de 2024, según los horarios establecidos previamente por las y los participantes y que aparecerán en un díptico informativo que se pondrá a disposición del público en el Ayuntamiento y Universidad Popular.